CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5331

Martes, 19 de abril de 2016

Página 1173

DECIMOCTAVA.- NATURALEZA JURÍDICA.

El presente Convenio se encuentra excluido del ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, conforme a lo establecido en el artículo 4.1 d) de dicho texto legal e incluido en el de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, conforme a lo dispuesto en su artículo 3.1.b).

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la Consejería de B. Social. El Consejero, Daniel Ventura Rizo

Por el Centro Asistencial de Melilla. El Representante Legal, Juan José Imbroda Ortiz